

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
8001 - RADA TILLY - Chubut

Nº 2549/20
11 de Diciembre de 2020.-

ORDENANZA

GILDA CLAUDIA A. GILMAN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
RADA TILLY - CHUBUT

VISTO:

La Licitación Pública Nº 01/2020 para la ejecución de la Obra: "ACCESO A Bº TIERRA JOVEN 1era. ETAPA - PAVIMENTACIÓN"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha obra pública fue autorizada por la Ordenanza Municipal Nº 2518/20.

Que por Resolución Municipal Nº 411/20 se efectuó el Llamado a Licitación Pública Nº 01/2020.

Que del Acto de Apertura surge que se presentó una única propuesta, la cual pertenece a la empresa EDISUD S.A.

Que evaluada la misma, en fecha 27 de Octubre de 2020, la Comisión de Preadjudicación emitió dictamen aconsejando la preadjudicación de la Licitación Pública Nº 01/2020 a la empresa EDISUD S.A. por ajustarse su presentación al Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación y ser su oferta conveniente a los intereses municipales.

Que en fecha 19 de noviembre de 2020 el Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut emite el Dictamen Nº 65/2020 no formulándose observaciones respecto al proceso licitatorio en cuestión.

Que habiéndose presentado una única oferta, y conforme lo establecido en el artículo 85º de la ley XVI Nº 46 (antes ley Nº 3098), debe el Honorable Concejo Deliberante autorizar la adjudicación de la licitación pública de que se trata.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

Art.1º) Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar la Licitación Pública Nº 01/2020 para la ejecución de la Obra "ACCESO A Bº TIERRA JOVEN 1era. ETAPA - PAVIMENTACIÓN", por un precio total de Pesos OCHO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON SETENTA Y UN centavos (\$8.704.761,71), a la empresa EDISUD S.A. por considerar su oferta conveniente a los intereses

MARÍA VANESA CARDENAS
A/C Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA N° 2549/20 LETRA E
14 DIC 2020
ENTRADA / SALIDA

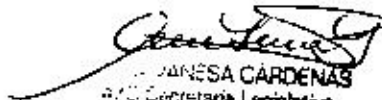
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
14 DIC 2020
NOTA N° 372
ENTRADA / SALIDA


N° 2549/20
11 de Diciembre de 2020.-

municipales, en un todo conforme a su propuesta y al Pliego de Bases y Condiciones de dicha Licitación Pública.

Art. 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA ONCE DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.


JUANESA CÁRDENAS
A.C. Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut


GILDA CLAUDIA OLGUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
RADA TILLY - CHUBUT